Viceministerial de Gestión Institucional Educac<u>ión de Lim</u>a

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 17 de noviembre de 2023

# OFICIO MÚLTIPLE N° 00269-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

## Señor (a)

CARLOS CAHUACHI DEL AGUILA

Director del CEBA de Gestión Pública Benjamín Bloom

#### Señor (a)

HERNAN ESPICHAN LAYA

Director del CEBA de Gestión Pública José Olaya Balandra.

## Señor (a)

GINA FOLIGATTI

Directora del CEBA de Gestión Pública Juan Pablo II.

#### Señor (a)

JAVIER MARTIN CHACA ALFARO

Director del CEBA de Gestión Pública Federico Villarreal

#### Señor (a)

MARTINA ADELA PAIPAY YBAÑEZ

Directora del CEBA de Gestión Pública Juana Alarco de Dammert

### Señor (a)

ROSAURA MARTINEZ ESPINOZA

Directora del CEBA de Gestión Pública Pedro Venturo

### Señor (a)

GICELLY MARLENE NERY CAYCHO CASMA

Directora del CEBA de Gestión Pública Ricardo Palma

## Señor (a)

FRANQUIN MARTIN VALDICIESO CORNETERO

Director del CEBA de Gestión Pública Mercedes Indacochea

# Señor (a)

CECILIA DEL PILAR DIAZ MAYO

Director del CEBA de Gestión Pública José María Eguren

## Señor (a)

GILMA SILVIA LUCIANO ALLECA

Director del CEBA de Gestión de Convenio San Francisco de Borja.

Presente. -

**ASUNTO** Monitoreo virtual de plataformas de atención a distancia virtual de los Centros

de educación Básica Alternativa.

REF. OFICIO Nº 00813-2023-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia, la Dirección de Educación Básica Alternativa (DEBA),



CLAVE: 655E98

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:



**DEL PERÚ** 2021 - 2024





Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

dependiente de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), ha programado el recojo de información sobre la implementación de la forma de atención a distancia de tipo virtual en los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) de Lima Metropolitana, en tal sentido se solicita la verificación actual de las plataformas de atención a distancia el día lunes 20 de noviembre del 2023 por enlace meet en el siguiente cronograma:

ENLACE: https://meet.google.com/qnf-zmdn-mfc	
CEBA Ricardo Palma	5:00 – 5:30
CEBA Mercedes Indacochea	5:30 - 6:00
CEBA San Francisco de Borja	6:00 – 6:30
CEBA José María Eguren	6:30 - 7:00
CEBA de pedro Venturo	7:00 – 7:30
CEBA de Juana Alarco de Dammert	7:30 – 8:00
Federico Villarreal	8:00 – 8:30
CEBA Juan Pablo II	8:30 - 9:00
CEBA José Olaya Balandra	9:00 – 9:30
CEBA Benjamín Bloom	9:30 – 10:00

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07





EXPEDIENTE: AGEBATP2023-INT-0447242

CLAVE: 655E98

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:



